

ACUERDO Nro. 83 /2022

En San Miguel de Tucumán, a los 14 días del mes de octubre del año dos mil veintidós; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

La Ley n° 9.011; la nota del Ministro Público Fiscal Dr. Edmundo J. Jiménez del 29 de septiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO

Que la Ley n° 9.011, aprobada en fecha 27/4/2017 y publicada en B.O. el 24/5/2017 modificó la Ley n° 8.197 a fin de incorporar dentro de la competencia material del Consejo Asesor de la Magistratura la facultad de elaborar y proponer al Poder Ejecutivo listas de subrogantes para cubrir los cargos vacantes de magistrados y funcionarios constitucionales en el Poder Judicial de la Provincia.

En ejercicio de la facultad prevista en el artículo 4° de la Ley n° 9.011, en fecha 21 de febrero de 2018 este Consejo aprobó la pertinente reglamentación.

Conforme a lo allí establecido, las listas a elevar en cada caso se confeccionarán teniendo en cuenta todos los órdenes de mérito definitivos que correspondan al mismo fuero, instancia y jurisdicción y el plazo previsto en el artículo 16 bis de la Ley n° 8.197. Asimismo se dispuso que los órdenes de mérito que se considerarán a los efectos de la elaboración de las listas de subrogantes quedarán integrados por todos los postulantes que hubieren cumplido las pautas contenidas en el artículo 13 de la Ley n° 8197 y el artículo 44 del RICAM; y que en caso de no existir órdenes de mérito definitivos correspondientes al mismo fuero, instancia y jurisdicción, las listas de postulantes a elevar serán elaboradas teniéndose en cuenta los órdenes de mérito definitivos en los concursos correspondientes al mismo fuero e instancia de otra jurisdicción; si tampoco hubiera ordenes de mérito en este caso, podrá acudir a los de un fuero que pueda subrogar al cargo vacante, conforme a la Ley Orgánica de Tribunales. Se estableció del mismo modo que en el supuesto de que un postulante integre más de un orden de mérito definitivo para un mismo fuero, instancia y jurisdicción, ocupando en ellos distintas posiciones, las listas se confeccionarán teniendo en cuenta el mejor puntaje obtenido en los distintos procesos de selección; y que, si existiera paridad, se aplicarán las pautas previstas en el artículo 45 del Reglamento Interno.

En la referida reglamentación se dispuso que se excluirán de las listas aquellos postulantes que a la fecha de su elaboración hubieran asumido cargos para los que hubieran concursado.

Por nota de fecha 29 de septiembre el Ministro Público Fiscal, Dr. Edmundo J. Jiménez, solicita “atento a las necesidades de servicio existentes (...) proceda a remitir al


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

Poder Ejecutivo de la Provincia la nómina de candidatos a Fiscales Subrogantes para cubrir una (01) vacante de Fiscal Penal”.

Atento a lo peticionado en la nota referenciada en el visto y a la normativa antes reseñada, se considera pertinente remitir al Poder Ejecutivo una lista de candidatos subrogantes para desempeñarse como Fiscales Penales conformada según los órdenes de mérito definitivos aprobados en los concursos sustanciados por este Consejo Asesor para la cobertura de cargos para Fiscalía Penal de Instrucción, Fiscalía de Cámara Penal, Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción y Fiscalía Correccional de los Centros Judiciales Capital y Concepción y Monteros, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias. Es preciso aclarar que fueron considerados los órdenes de mérito que exceden en su antigüedad el plazo de tres (3) años previsto en el artículo 16 bis de la Ley n° 8.197 y según lo prescripto en el artículo 3 de la Ley n° 9.011 habida cuenta que no se remitieron con anterioridad listados de candidatos a desempeñarse como fiscales subrogantes.

Por todo ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA

Artículo 1º: **APROBAR LOS LISTADOS DE SUBROGANTES** a remitir al Poder Ejecutivo de la Provincia para cubrir un (01) cargo de Fiscal Penal, los que quedarán integrados de la siguiente manera:

Centro Judicial Capital

1. Carlos Eduardo López, DNI. 21.337.449
2. Gonzalo Ascárate, DNI. 32.775.442
3. Augusto José Paz Almonacid, DNI. 17.947.034
4. Carolina Eugenia Epelbaum, DNI. 21.478.184
5. Daniel Esteban Sosa Piñero, DNI. 21.744.485
6. Fernando Rodolfo Rivera, DNI. 22.414.756
7. Manuel Agustín de San Ramón Pedernera, DNI. 12.365.507
8. María Cecilia Ávila, DNI. 31.083.224
9. Luis José María Amarillo, DNI. 27.364.255
10. Juan Carlos Nacul, 10.012.931
11. Roque Aniceto Araujo, DNI. 28.476.697
12. Julieta Abaca Diambra, DNI. 30.597.962
13. Elizabeth Susana Rodríguez, DNI. 30.117.672
14. Lucas Alfredo Taboada, DNI. 33.815.587
15. Juan Santos Pérez, DNI. 32.493.541
16. Agustín José Cossio, DNI. 33.139.186
17. César Alberto René Ponce, DNI. 17.182.078
18. María Cecilia Galván, DNI. 32.412.655


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

19. José Alejandro Sanjuan Quirós, DNI. 30.598.477
20. Lucas Manuel Maggio, DNI. 22.300.122
21. María Verónica Díaz, DNI. 32.460.059
22. José Fernando Isa, DNI. 25.444.132
23. Félix Lo Pinto Colombres, DNI. 29.666.105
24. José Francisco Luque, 11.239.842
25. Fernando Gustavo Javier Gimena, 26.277.243

Centros Judiciales Concepción y Monteros

1. Juan Carlos Nacul, DNI. 10.012.931
2. Carlos Eduardo López, DNI. 21.337.449
3. Carolina Eugenia Epelbaum, DNI. 21.478.184
4. Carlos Gonzalo Rodríguez, DNI. 19.031.251
5. Diego Sebastián Hevia, DNI. 27.145.892
6. Fernando Ariel Zingale, DNI. 25.736.062
7. Edgardo Ataliva Herrera, DNI. 10.708.729
8. Eduardo Rubén Borquez, DNI. 28.614.320
9. Lucas Manuel Maggio, DNI. 22.300.122
10. Benjamín Eduardo Núñez Arévalo, DNI. 24.134.406
11. Ángel Favio Gramajo, DNI. 22.397.891
12. Ramón Guillermo Orso, DNI. 14.358.954
13. Augusto José Paz Almonacid, DNI. 17.947.034
14. Daniel Esteban Sosa Piñero, DNI. 21.744.485
15. Víctor Oscar Fleitas, DNI. 7.823.481
16. Juan Pablo Godoy Muhana, DNI. 27.210.647
17. Sebastián Darío Mardiza, DNI. 28.398.970
18. José Antonio Gandur, DNI. 29.532.376
19. Guido Leandro Cattáneo, DNI. 31.644.045
20. Osvaldo César Martínez Terán, DNI. 27.594.507
21. Anabella Romina Antoni Piossek, DNI. 27.960.980
22. María Vanesa Perdiguero, DNI. 27.651.138
23. Ricardo Daniel Clemente, DNI. 16.107.272
24. Daniel Josué Arce, DNI. 31.011.531
25. Juan Carlos Augusto Véliz, DNI. 25.542.918
26. Joaquín Nicolás Olaizola, DNI. 28.269.273
27. Catalina De la Torre Lastra, DNI. 28.873.369
28. Antonio Nicolás Gutiérrez, DNI. 21.799.627

Artículo 2º: **DAR A PUBLICIDAD** la presente en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura para conocimiento de los interesados.

Artículo 3º: De forma.

DR. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. EUGENIO RACEDO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. MARIO CHOQUIS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. MALVINA SEGURA
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. JORGE C. MARTINEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. EDGARDO SANCHEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DRA. JOSEFINA MARIJAN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. REGINO AMADO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

D. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LISTADO DE SUBROGANTES PARA FISCALÍA PENAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Conforme órdenes de mérito definitivos aprobados por Acuerdos n° 138/2011 del 18/8/2011, n° 62/2012 y 63/2012 del 18/4/2012, n° 142/2014 del 11/11/2014, n° 172/2015 del 9/12/2015, n° 103/2017 y 104/2017 del 29/6/2017, n° 97/2017 del 15/6/2017, n° 34/2019 del 13/3/2019, n° 272/2019 del 2/10/2019, n° 331/2019 del 24/10/2019, n° 113/2021 del 1/9/2021 y n° 18/2022 del 11/4/2022 correspondientes a los concursos n° 37, 55, 56, 78, 96, 108, 109, 110, 124, 184, 197, 225 y 232, respectivamente, para Fiscalía de Instrucción; Acuerdos n° 217/2011 del 27/12/2011, n° 165/2014 del 17/12/2014 y n° 234/2020 del 14/8/2020 correspondientes a los concursos n° 36, 82 y 214, respectivamente, para Fiscalía Penal Correccional; Acuerdos n° 67/2011 y 68/2011 del 11/5/2011, n° 30/2017 del 14/3/2017 y n° 128/2019 del 29/5/2019 correspondientes a los concursos n° 18, 19, 104 y 178, respectivamente, para Fiscalía de Cámara Penal; y Acuerdo n° 69/2011 del 11/5/2011 correspondiente al concurso n° 20 para Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción; y atento a que conforme a la reglamentación aprobada, se excluyen aquellos postulantes que a la fecha de su elaboración hubieran asumido cargos en el poder judicial o en los ministerios públicos para los que hubieran concursado, el listado queda integrado de la siguiente manera:

- | | |
|--|--------------|
| 1. Carlos Eduardo López | 87,00 puntos |
| 2. Gonzalo Ascárate | 87,00 puntos |
| 3. Augusto José Paz Almonacid | 83,23 puntos |
| 4. Carolina Eugenia Epelbaum | 77,60 puntos |
| 5. Daniel Esteban Sosa Piñero | 76,85 puntos |
| 6. Fernando Rodolfo Rivera | 76,25 puntos |
| 7. Manuel Agustín de San Ramón Pedernera | 76,00 puntos |
| 8. María Cecilia Ávila | 75,08 puntos |
| 9. Luis José María Amarillo | 73,50 puntos |
| 10. Juan Carlos Nacul | 72,00 puntos |
| 11. Roque Aniceto Araujo | 71,75 puntos |
| 12. Julieta Abaca Diambra | 71,73 puntos |
| 13. Elizabeth Susana Rodríguez | 70,40 puntos |
| 14. Lucas Alfredo Taboada | 70,11 puntos |
| 15. Juan Santos Pérez | 70,00 puntos |
| 16. Agustín José Cossio | 68,82 puntos |
| 17. César Alberto René Ponce | 68,70 puntos |
| 18. María Cecilia Galván | 67,90 puntos |
| 19. José Alejandro Sanjuan Quirós | 66,88 puntos |
| 20. Lucas Manuel Maggio | 66,00 puntos |
| 21. María Verónica Díaz | 64,12 puntos |

DR. JORGE C. MARTINEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DRA. JOSEFINA MARJAN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DRA. MALVINA SEGUI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. EDUARDO SANCHEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. REGINO AMADO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

22. José Fernando Isa	62,21 puntos
23. Félix Lo Pinto Colombres	61,75 puntos
24. José Francisco Luque	61,25 puntos
25. Fernando Gustavo Javier Gimena	59,50 puntos

CENTROS JUDICIALES CONCEPCIÓN Y MONTEROS

Conforme órdenes de mérito definitivos aprobados por Acuerdos n° 110/2010 y 111/2010 del 21/12/2010, n° 51/2012 del 9/3/2012, n° 91/2013 del 4/12/2013, n° 105/2017 del 26/7/2017, n° 141/2018 del 21/11/2018, n° 341/2019 del 4/12/2019, n° 54/2022 del 8/7/2022 y n°145/2021 del 20/12/2021, correspondiente a los concursos n° 9, 10, 53, 70, 112, 160, 201, 228 y 229, respectivamente, para Fiscalía de Instrucción; y Acuerdos n° 148/2011 del 31/8/2011, n° 302/2019 del 22/10/2019 y n° 112/2021 del 18/8/2021 correspondientes a los concursos n° 39, 204 y 231, respectivamente, para Fiscalía de Cámara Penal; y atento a que conforme a la reglamentación aprobada, se excluyen aquellos postulantes que a la fecha de su elaboración hubieran asumido cargos en el poder judicial o en los ministerios públicos para los que hubieran concursado, el listado queda integrado de la siguiente manera:

1. Juan Carlos Nacul	92,00 puntos
2. Carlos Eduardo López	90,00 puntos
3. Carolina Eugenia Epelbaum	82,00 puntos
4. Carlos Gonzalo Rodríguez	78,70 puntos
5. Diego Sebastián Hevia	75,85 puntos
6. Fernando Ariel Zingale	74,55 puntos
7. Edgardo Ataliva Herrera	74,50 puntos
8. Eduardo Rubén Borquez	72,00 puntos
9. Lucas Manuel Maggio	71,80 puntos
10. Benjamín Eduardo Núñez Arévalo	71,50 puntos
11. Ángel Favio Gramajo	71,05 puntos
12. Ramón Guillermo Orso	71,00 puntos
13. Augusto José Paz Almonacid	70,90 puntos
14. Víctor Oscar Fleitas	70,50 puntos
15. Daniel Esteban Sosa Piñero	70,35 puntos
16. Juan Pablo Godoy Muhana	70,00 puntos
17. Sebastián Darío Mardiza	68,90 puntos
18. José Antonio Gandur	68,22 puntos
19. Guido Leandro Cattáneo	67,70 puntos
20. Osvaldo César Martínez Terán	67,50 puntos
21. Anabella Romina Antoni Piossek	67,30 puntos
22. María Vanesa Perdiguero	66,50 puntos
23. Ricardo Daniel Clemente	64,75 puntos

DR. JORGE C. MARTINEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DRA. JOSEFINA MARIJAN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. MAIVINA SEGURA
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. EDGARDO SANCHEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. REGINO AMADO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


24. Daniel Josué Arce	64,65 puntos
25. Juan Carlos Augusto Véliz	64,50 puntos
26. Joaquín Nicolás Olaizola	64,00 puntos
27. Catalina De la Torre Lastra	64,00 puntos
28. Antonio Nicolás Gutiérrez	62,75 puntos

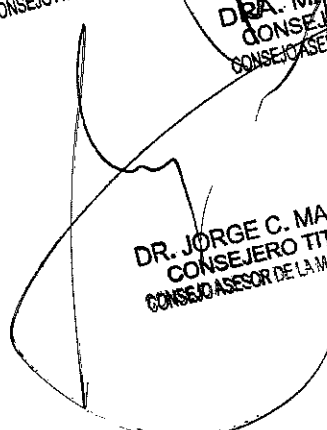

DR. EDGARDO SANCHEZ
 CONSEJERO TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

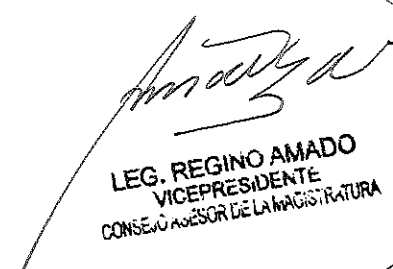

DRA. JOSEFINA MARIUAN
 CONSEJERA SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. MALVINA SEGUI
 CONSEJERA SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
 PRESIDENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. LUIS JOSE COSSIO
 CONSEJERO SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. JORGE C. MARTINEZ
 CONSEJERO TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. REGINO AMADO
 VICEPRESIDENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
 SECRETARIA
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA